

MUNICIPALIDAD DE POCOCI
ACTA MUNICIPAL
N°82 EXTRAORDINARIA. 06-10-2017

SESION EXTRAORDINARIA. N°82 DEL 06-10-2017, INICIADA A LAS 17:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

=====

REGIDORES DIRECTORIO

Johnny Vargas Arrieta
Patricia Aguilar Araya
Ovidio Vives Castro
Ginnette Sequeira Granados
Bernardo Antonio Veach Davis
Reinaldo Benavides Vargas
Eliecer Araya Brenes (Quien Preside)
Freddy Hernández Miranda
Maricruz Chaves Alfaro

REGIDORES SUPLENTE

Arelys Fernández Chaves
Osael Campos Bolaños

Luis. Gdo. Venegas Ávila
Virginia Hernández Rivera
Marta Salgueras Vásquez

Domingo Matarrita Gutiérrez

=====

SÍNDICOS PROPIETARIOS

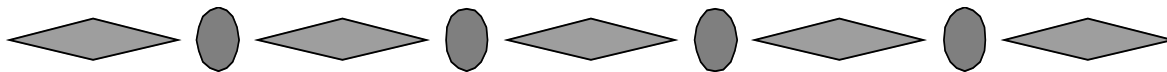
Geison Valverde Méndez
Johnny Córdoba Hernández
Juan Luis Gómez Gómez
Luis Ángel Rodríguez González
José A. Chavarría Villarreal
Javier Jiménez Villalobos
Joel Umaña Salazar

SÍNDICOS SUPLENTE

Ana Patricia Rosales Valverde

GUILLERMO DELGADO
OROZCO.
SECRETARIO

ELIBETH VENEGAS
VILLALOBOS
ALCALDESA MUNICIPAL

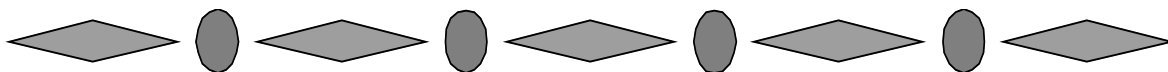


ORDEN DEL DÍA

Acuerdos		ARTÍCULO
2198 - 2199	I	Moción de Orden, Atención al Sr. Hugo Alvarado (Depto de Catastro)
2200 - 2201	II	Comentario y Propuesta

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



ARTICULO I

Moción de Orden, Atención al Sr. Hugo Alvarado (Depto de Catastro)

ACUERDO N° 2198

Reg. Ginnette Sequeira Granados.

Para solicitar alterar el orden del día, para homologar el acuerdo ya visto por la comisión con respecto al pronunciamiento que había del Ministerio de Salud con doña Nora.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día, Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Me gustaría que se altere el orden del día para tomar un acuerdo de un terreno en La Rita, para autorizar a la señora Alcaldesa, para que se hagan las gestiones, me gustaría que se someta a votación, si están de acuerdo los señores regidores.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día, Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

Recordarles a los Regidores y Regidoras, se han aprobado las dos alteraciones del día de hoy, que hoy es un punto único.

ACUERDO N° 2199

Se presenta ante este Concejo el Sr. Hugo Alvarado del Depto de Catastro de la Municipalidad de Pococí, dice:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Saluda, venimos a presentar el avance sobre lo que es el proyecto de servicios Guápiles, en el cual hace meses habíamos presentado para la aprobación de la contratación del personal, queremos darles un vistazo para el día de hoy de que tanto va este avance en relación a lo que se ha invertido.

La función que tiene el departamento de Catastro el cual es generar la información catastral para poder ir dándole forma lo que es el Cantón de Pococí, tanto como lo que serían los servicios, las tasas, para el justo cobro de los tributos, tengo las metas como el es el mantenimiento del dibujo catastral, también tenemos el levantamiento de la información ya sea digital y análoga y tenemos la actualización de las rutas de recolección de basura así como su imposición, la depuración y el mantenimiento de los datos de las diferentes unidades, que pertenecen a la Municipalidad de Pococí.

El proyecto como tal tiene sus objetivos específicos en los cuales tenemos el levantamiento de los previos en el campo, tenemos al igual estos expedientes físicos y análogos que se lleva así como la conformación de las fotografías en un expediente digital, la configuración del dibujo dándole un numero de gis, que es la localización específica que va a tener cada una de estas propiedades en el diseño, se componen tres zonas, en la cual la zona uno es el centro de Guápiles, que va a comprender desde el Bar Monte Carlo a la Toyota, llegando al San Agustín al conservatorio, subiendo al cementerio.

La zona dos sería la parte sur del Cantón, llegando a Tribunales y la zona tres sería la parte norte que va a comprender el Polideportivo, adicionalmente a esto también se está llevando otro proyecto de la unidad de Catastro que sería la regulación del Distrito de la Colonia.

Sra. Jeannette Castro Mora (Depto. Catastro).

Saluda, a mi corresponde presentar lo que es el avance por zonas en bloques previos con base en la información que ya antes teníamos de un censo, que se realizó en el dos mil el motivo de este censo era justamente para eso, para actualizar toda esa información que ya está desactualizada, tanto en el mapa, como también parte en el sistema la idea de eso era el ordenamiento tanto del registro municipal, así como las licencias digamos por ejemplo rótulos, basuras y otros, en este momento estamos con un avance del 100% en la zona uno, prácticamente llevamos un 93% de la zona dos, y estamos por comenzar casi la zona tres, con un avance también de la parte de la Colonia que ya llevamos un 22% pero en dibujo, porque en la parte del sistema podemos contar un 57%. que no está incluido ahí porque eso es parte solamente del dibujo. Explica ampliamente.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

06 de octubre de 2017

Presentación del avance del proyecto de servicios Guápiles

OBJETIVO DE LA UNIDAD:

Generar la información catastral de la base de datos municipal, que permita la correcta y justa imposición de tributos y facilite su recaudación y fiscalización.

METAS DE LA UNIDAD DE CATASTRO

- Proyecto mantenimiento y depuración del dibujo Catastral, implementación de mapa catastral en GIS.
- Levantamiento de información catastral en la zona de Guápiles (CENSO).
- Actualizar la ruta de recolección de basura en el Cantón.
- Depuración y mantenimiento de bases de datos con la información registral y catastral.

AVANCE DE PREDIOS DIBUJADOS

	BLOQUES		PREDIOS			
	Cantidad	%	Existentes	Nuevos	Cantidad	%
ZONA 1	46/46	100	1705	78	1783/1783	100
ZONA 2	79/88	90	4622	246	4565/4868	93
ZONA 3	0/50	0	1024	44	0/1068	0
Totales	184	63%	7351	368	6348/7719	82

AVANCE DEL DISTRITO LA COLONIA						N° 7
	Cantidad	%	Existente	Nuevos	Cantidad	%
LA COLONIA	17/77	22.08	4576	331	4907/927	19

BENEFICIOS CUALITATIVOS DEL PROYECTO

- Actualización del catastro municipal.
- Actualización e incremento de servicios municipales.
- Actualización y regularización de licencias municipales y rótulos
- Inclusión de fotografías en los módulos (rótulos, bienes inmuebles)
- Levantamiento de inmuebles omisos (propiedades no declaradas o vencidas)
- Actualización y reorganización de las construcciones de las zonas censadas

Datos de incorporación de servicios

Cargo	Cantidad antes del Proyecto		Primera Etapa del Proyecto		Incremento	
	Al 31 de julio del 2017		Al 05 de octubre de 2017			
Rótulos	Usuarios 1902	₡ 73 349 034	Usuarios 1980	₡ 80 001 582	₡ 6 652 548	78 usuarios
S. R. Basura	Servicio 15676	₡ 542 541 645	Servicio 15878	₡ 544 776 270	₡ 2 234 625	142 servicios
Aseo de vías	Usuarios 612	₡ 36 743 277	Usuarios 943	₡ 51 985 897	₡ 15 242 620	330 usuarios
Total					₡ 24 129 793	

Aseo de vías Distrito de Cariari ₡ 11 477 860

Total de ingresos generados por el personal del censo: ₡ 35 607 653.00

Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

¿En que se basan que hay negocios que les cobran más por el Rotulo, que por la patente?.

Sr. Hugo Alvarado del Depto de Catastro

Eso un criterio de desarrollar en la Unidad de Patentes, el conocimiento que yo al menos tengo, Pococí tiene su propia ley de patentes en lo cual está estipulado como es la cobranza de estos rótulos, por ende tendríamos que convocar la ley el articulo 16 si no me equivoco que están ahí lo que sería el cobro de los rótulos, que va el porcentaje de acuerdo al salario de un oficinista de la Municipalidad, por ser una ley especial.

Reg, Patricia Aguilar Araya.

Saluda, muy importante ver lo que está haciendo este departamento, y que por lo menos se pudo colaborar para que se haga esto que realmente son los proyectos que son importante, son proyectos que si vienen a dar un impacto en si lo que es la recaudación, ahorita lo que se tiene que tener de visión que es incrementar el presupuesto.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Perdonen mi ignorancia, dentro de lo que se hace donde antes estaban los terrenos vacíos las casas que están ahora nuevas, aquí se va a reflejar o no le corresponde a este departamento, si se va a reflejar que si esas personas no sacaron patente va a tener un incremento más de algo o solamente se le va a estimar después que ya existe con una casa y se va a elevar más el monto.

Sr. Hugo Alvarado del Depto. de Catastro

En realidad nosotros estamos regulando todo, y estamos haciendo el traslado a las unidades competentes, sea Control Constructivo en el caso que hayan construido sin que haya ninguna anomalía en ese permiso, posteriormente delegamos al departamento de inspectores que posteriormente van a pasarlo a la unidad de patentes para que se haga la gestión y regularicen esta actividad.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas Villalobos.

Saluda, gracias por el espacio que nos permiten dar a conocer este proyecto catastral, en un momento acá se solicitaron recursos para la contratación hubieron algunas dudas pero que dicha que hoy tenemos la oportunidad de venir con resultados, venir a dar una explicación detallada con resultados que realmente se está haciendo y que se está logrando con números con resultados, una gran felicitación a la compañera Jeannette y a Hugo y a todos los que trabajaron en esto, en ocasiones solicitamos apoyo para mejorar porque realmente queremos que haya una mejor recaudación y mejorar nuestra gestión.

Reg. Ovidio Vives Castro.

Saluda, Felicitarles, yo me he acercado a varios departamentos y entre los que están un poco más de cerca para aprender es de ustedes desde el primero momento, me di cuenta a donde hay que apoyar al 100%, cuales son los departamentos que realmente tenemos que comprometernos en sacar aquí adelante para después ver los resultados y que al final nos vamos a beneficiar todos de verdad que ustedes vienen haciendo una gran equipo de trabajo desde hace tiempo y felicitar a Lorena Méndez, a todo el grupo de muchachos y muchachas que tiene este equipo, que diario andan en el campo llenado sol, llevando lluvia muchas veces sin garantías, júguensela como sea, uno se da cuenta que no solamente el trabajo de oficina que lo hacen bien sino en el campo, muchachos que hoy por hoy se están profesionalizando de una forma muy buena. Aquí desde un principio los compañeros de todo el Concejo de poderles apoyar con el presupuesto quizás algo mínimo, porque sé que se necesita más, el año pasado cuando se puso sobre la mesa en comisión de hacendarios poder presupuestar diez millones más que eran importantes no dudaron ninguno. Explica Ampliamente.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Reg. Supl. Luis Venegas Ávila.

Saluda, Quiero hacerles una pregunta, ¿cuantos rótulos tienen derecho por patente?. En Cariari sobre el aseo cuantas personas están encargados del aseo allí en Cariari.

Reg. Johnny Vargas Arrieta.

Saluda, Es sobre el asunto de que todas las semanas nosotros aprobamos un montón de patentes, yo me he dado la tarea de andar por Guápiles chequeando también cuantos negocios cierran, y resulta que cada dos meses hay un montón de negocios cerrados, cual es el problema resulta que la señora Regidora me dice pero es que nosotros aprobamos muchas patentes deberían de haber muy buenos ingresos en patentes, y resulta que patentes anda financieramente mal. Definitivamente pasa algo y hay que revisar y es una responsabilidad nuestra ¡qué está pasando!, ayer por un negocio que trabajo más o menos dos meses y medio pase y estaba cerrado, estoy anotando y quiero tener unos cinco o seis casos porque hay una razón y es una razón económica, y es una razón que está pasando en el Cantón y tenemos la obligación de que es lo que está pasando, porque si es un asunto de recesión ya lo determinamos okey es un faltante de dinero no es una inflación.

Entonces preocupa eso porque si esa persona que tubo ese negocio dos meses ahí, y si no avisan a la Municipalidad queda corriendo en los registros de que ahí tenemos una soda en tal parte, y por allá tenemos esa zapatería y otros negocios, entonces comienzan a llenar de información que no es tangible o sea no existe y talvez es gente que se fue de Pococí porque talvez alquilaron el local y ya ni siquiera están aquí, pero si sigue corriendo una cuenta en los registros municipales convirtiéndose en una basura, es un incobrable como tal, porque no hay a quien cobrarle, entonces de allí es donde viene un pendiente de cobro altísimo que puede ser que gran parte de ese pendiente cobro sea responsabilidad de esa cosa. Explica Ampliamente.

Síndico Juan Luis Gómez Gómez.

Felicitar a ustedes por ese trabajo que están haciendo sabemos que el trabajo que ustedes están exponiendo puede andar representando talvez el 30% del trabajo que hay que hacer en el Cantón, es un trabajo que hay que hacer en todos los distritos, recientemente hemos mostrado que la bajura aporta a esta Municipalidad. Explica Ampliamente.

Sr. Hugo Alvarado.

La función del área de catastro a nivel tributario, es hacer reorganizar la información que ya tenemos, no podría decirles que es parte de la unidad de catastro lo vinculado de los

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

rótulos más si la información que está levantando en campo, si nosotros partimos que esas personas que están yendo a campo están dándonos reportes tanto a mi como el coordinador a Jeannette como la mano derecha en este proyecto que tenemos la hacemos el traslado de la información a los diferentes departamentos llámese control urbanístico, 8114, Unidad Técnica, Unidad de Patentes, para que ellos haga su gestión en lo concerniente a lo que son los rótulos de cuantos puede tener un negocio, pues si sería que inviten a la administración tributaria específicamente al departamento que corresponde que sería la unidad de patentes, para que ellos aquí les aclaren un poco más sobre lo que sería las patentes que tienen su cierre. Explica Ampliamente.

Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

Agradecerles a los compañeros que han venido de la Municipalidad a dar esta explicación, nos ha quedado bastante claro en otra ocasión abra que llamar los compañeros que se encargan directamente de las patentes gracias a todos los compañeros y compañeras.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas Villalobos.

Darle gracias a Dios, porque Dios puso su mano y protegió a este Cantón, si observamos las noticias y nosotros tenemos un Chatt de los Alcaldes, son situaciones muy tristes las que podemos leer que uno siente que se le oprime el corazón, saber la situación que están viviendo que han vivido compañeros, compañeros también regidores de otras municipalidades y Alcaldes y Alcaldesas y las comunidades en general lo que está sufriendo.

Debido a eso el personal de la Municipalidad hemos tomado una decisión de hacer una recolecta en miércoles si Dios quiere en el parque, entonces queríamos que ustedes sean parte de todo esto y que se cierre esa recolecta el día que juega el Santos que es el miércoles, queríamos invitar al todo el Concejo Municipal hacer parte de esto es una actitud de buena voluntad de solidaridad y que entonces yo quería hacerlos partes a ustedes, el miércoles a partir de las 8:00 am.

Hacer una solicitud a los señores Regidores con mucho respeto, hace como mes y medio Fabián entrego una nota que estaba solicitando la posibilidad de hacer un préstamo con una entidad bancaria, para la compra de dos camiones recolectores, ustedes saben la condición que tenemos con los camiones recolectores, yo sé que la regidora Gina presidenta de hacendarios estuvo solicitando alguna información, la información se le dio, yo si les pediría con mucho respeto que valoren por favor tomar una decisión porque el tiempo pasa y de verdad la situación de los camiones que tenemos es bastante critica.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



ARTICULO II

Comentario y Propuesta

ACUERDO N° 2200

Para aclarar, me indica el señor secretario que según el oficio HC-CARS-P8775, que fue con respecto a ese oficio que se creó la comisión con respecto a lo que era Ministerio de Salud, y se tomaron acuerdos en la comisión que también vendrían respaldado por la señora Nora Barrero, ella quedo en enviarnos el documento para el día de hoy probablemente no tuvo el espacio para enviárnoslo, pero es probablemente que para el lunes ya ella lo estaría enviando, entonces lo dejamos para el lunes y el mismo lunes lo homologamos en la sesión yo creo que no habría ningún problema.

ACUERDO N° 2001

PROPUESTA presentada por la regidora Patricia Aguilar Araya.

Conforme lo requerido según oficio No. 11183 División Contratación Administrativa Contraloría General República de fecha 26 de setiembre de 2017, este Concejo Municipal procede a declarar el interés para la compra del inmueble folio real 6796-000, plano catastro L-1946462-2017.

El terreno que se adquirirá es para uso de las áreas comunales, como una forma de subsanar la omisión de la administración de ese momento en el que se dio la génesis de ese desarrollo. Dicho proyecto cuenta con el respaldo de este honorable Concejo Municipal por la incidencia negativa que la circunstancia anterior ha tenido en las diferentes esferas de los vecinos del denominado Proyecto La Hilda.

El inmueble adquirir se ubica en el distrito La Rita, propiedad de Sandra López Pizarro, cédula de identidad No. 2-0286-0579 y tiene un valor de 06.409.300 (seis millones

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

cuatrocientos nueve mil trescientos colones) según la oferta y el avalúo adjuntos al expediente municipal.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Autorizar a la Señora Alcaldesa Dra. Elibeth Venegas Villalobos, a realizar las gestiones y trámites necesarios para la adquisición del inmueble indicado, ante la Contraloría General de la República así como su posterior inscripción ante La Notaría del Estado y demás asuntos de tipo registral, dado el interés de este Concejo Municipal de apoyar a la Comunidad de La Hilda, todo lo anterior bajo el monto máximo indicado en el avalúo, realizado por el Ing. Alejandro Valerio. Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Reg. Reinaldo Benavides Vargas.

Cosas de la vida, esta tierra fue comprada con plata Municipal, y ahora hay que volverla a comprar.

Síndico Juan Luis Gómez Gómez.

Yo quiero agradecerle a doña Elibeth Venegas, de que ella en un principio hasta yo estuve coordinando como sindico, para la adquisición de estos dos lotes, esto va a permitirle a gente muy humilde con la titulación que puedan construir su casita que es un derecho que tenemos en este país las personas humildes y felicitar a doña Elibeth, porque del presupuesto 2016 se apartó un dinero para comprar esos dos lotes e incluso yo estuve en comunicación con uno de los dueños de esos lotes vía teléfono, y me alegra mucho porque ahí hay niños y hay personas muy humildes que se mecen una casita digna y no en los tugurios que viven algunos ahí y también se merecen algunas personas que tienen sus casitas bien, que también estén al día para que si puedan tributar con esta municipalidad.

Así que vean que esto es una cuestión de legalidad que va a permitir no solo el confort de las familias sino que va a permitir un mayor orden en este Cantón de Pococí.

Reg. Reinaldo Benavides Vargas.

La Comunidad de la Emilia hoy inicio con la limpieza desde la Montecarlo hasta pegar con cerca, tuvieron que llevar hasta la policía, porque algunos vecinos no permitían, ellos están haciendo una trabajo arduo y pedían a ver si la municipalidad les prestaba un back joe y una vagoneta para hacer esas limpiezas, para que la señora Alcaldesa lo considere y ver cómo les ayuda a esa gente.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

AL SER LAS DIESIOCHO HORAS CON DIEZ MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN

F-ELIECER ARAYA BRENES
PRESIDENTE MUNICIPAL

F-GUILLERMO DELGADO OROZCO
SECRETARIO MUNICIPAL

C/c: SRS. REGIDORES, OTROS.
ARCH.